

LAS SIGUIENTES SON LAS ACCIONES LEGALES QUE LA DRA. MARIA LUISA ACOSTA EMPRENDO EN APOYO Y REPRESENTACION DE A LAS COMUNIDADES INDÍGENAS EN PROTECCIÓN DE SUS TIERRAS ANTE LAUSURPACION QUE PRETENDE REALIZAR PETER TSOKOS Y SU ABOGADO PETER MARTINEZ, EN EL PERIODO ENTRE SEPTIEMBRE DEL 2000 A ABRIL DEL 2002.

I.- Los Cayos Perlas

1.- Por casi 5 años, sin que los comunitarios de la cuenca de Laguna de Perlas lo supieran, Peter Tsokos y su abogado Peter Martínez, consiguieron inscribir los títulos de 7 de los 22 Cayos Perlas para crear una aparente legalidad sobre la supuesta compra de los mismos. Pero al continuar llegando los comunitarios a pescar, a resguarnecerse, a tomar agua dulce, a cortar cocos, etc., a los cayos que tradicional e históricamente les han pertenecido por usufructo ancestral e histórico, Peter Tsokos y Peter Martínez para ahuyentarlos y repelerlos apostaron hombres armados de la Policía Nacional en los Cayos. (Ver anexo No. 1)

2.- Lo anterior salió por primera vez a la luz pública el 2 de octubre del 2000 cuando las comunidades indígenas y étnicas de Laguna de Perlas, Raitipura, Awas, Kahkabila, Set Net Point, Brown Bank y Marshall Point representadas por la Dra. María Luisa Acosta, presentaron un Recurso de Amparo ante el Tribunal de Apelaciones de la Circunscripción del Atlántico Sur. El Estado y muchos nicaragüenses se enteraron entonces de la existencia de los Cayos y del conflicto de propiedad entre Peter Tsokos y las comunidades. El conflicto apareció por 15 días seguidos en el diario La Prensa, la mayor parte del tiempo en la primera plana, suscitando gran interés a nivel nacional e internacional.

3.- Aunque el Tribunal de Apelaciones de la Circunscripción del Atlántico Sur, rechazó inicialmente el Recurso, El 3 de mayo del 2001, después de que la Corte Suprema de Justicia aceptara un Recurso de Hecho dándole tramite al Recurso de Amparo, el mismo Tribunal mandó sacar los Policías Nacionales de los Cayos. (Ver anexo No. 2)

4.- En abril del 2001, debido a la publicidad que recibiera el caso, la Procuraduría Ambiental de Nicaragua presentó una demanda solicitando cancelar los asientos registrales de los Cayos a favor de Peter Tsokos. Caso que actualmente se encuentra en apelación ante el Tribunal de Apelaciones de la Circunscripción del Atlántico Sur.

5.- Ahora Peter Tsokos alega que ya vendió los cayos, ("Tsokos teme por su vida" 13 de abril 2002. La Prensa) sin embargo en su página web revisada el 4 de mayo muestra que aún tenía 2 Cayos en venta uno por US \$ 494.000.00 y el otro por US \$ 520.000.00. Y de ser demandado por las comunidades, como la Dra. Acosta lo ha dicho públicamente, ("Cayos: las perlas de la discordia" 8 de octubre del 2001.La Prensa) basado en el Art.36 del Estatuto de Autonomía que saca del comercio las tierras indígenas desde 1987 (Tsokos compró y vendió los cayos en fechas posteriores) todas las compra-ventas podrían ser declaradas nulas.

6.- En septiembre del 2001 nuevamente la comunidad de Laguna de Perlas acudió a CALPI para que la Dra. Acosta los asesorara alegando que Peter Tsokos y Peter Martínez los habían hecho firmar documentos de manera fraudulenta para apoderarse de los cayos. La Dra. Acosta los apoyó con la redacción de una carta, se la envió a Peter Martínez y la difundió ampliamente en los medios de comunicación locales, nacionales y extranjeros. (Ver anexo No.3)

7.- El 22 de septiembre del 2001 miembros de la comunidad de Laguna de Perlas realizaron una manifestación pacífica el cayo Lime, denominado por Tsokos como "Janique" donde los comunitarios presentaron una carta a Jane Gaskin reclamando su presencia en los Cayos. (Ver anexo No. 4)

8.- Al día siguiente de la manifestación realizada por los comunitario los Gaskin denunciaron que unos extrabajadores y examigos íntimos trataron de secuestrarlos. Peter Martínez trató de vincular a la Dra. Acosta con los supuestos hechos delictivos ante periodistas locales y trajo unos periodistas de La Prensa para darle relevancia al hecho. (Ver anexo No. 5)

9.- El 24 de Septiembre la Dra. María Luisa Acosta remite denuncia de las Autoridades de Laguna de Perlas al Ministro del MARENA en contra de Peter Tsokos y de los Gaskin por estar realizando acciones en contra del ecosistema de los cayos y realizar construcciones sin los permisos requeridos en violación a la ley. (Ver anexo No. 6)

10.-En marzo del 2002 la Dra. Acosta termina el artículo jurídico para la revista de CIDCA-UCA, denominada WANI, especializada en la Costa Atlántica de Nicaragua ANÁLISIS JURÍDICO SOBRE LA COMPRA-VENTA DE LOS CAYOS PERLAS: LA COMPRA-VENTA DE LOS CAYOS PERLAS POR PARTE DEL SR. PETER TSOKOS SON NULAS POR CONTRAVENIR NORMAS QUE EXPRESAMENTE DEJAN LOS CAYOS FUERA DEL COMERCIO.

Acciones Internacionales

11.- Entre octubre y noviembre del 2000 la Dra. Acosta es invitada por Nicaragua Network a realizar una serie de conferencias en los 16 estados de los Estados Unidos sobre su trabajo de defensa de las tierras indígenas y denuncia la situación de los Cayos Perlas. Y CALPI coordina con Nicaragua Network una campaña de denuncia de las violaciones a los derechos de los pueblos indígenas sobre sus tierras comunales por parte de Tsokos (Ver anexo No. 7)

12.- EL 21 de mayo del 2001 La Dra. Acosta, en su calidad de coordinadora de CALPI, envía una carta al servidor de internet de Peter Tsokos en Boston, Estados Unidos, advirtiéndole que existen disputas legales sobre los cayos y sugiriéndoles que para evitar futura responsabilidad civil en las ventas de los cayos sobre los perjuicios que se pudieren causar a tercero, el servidor debía discontinuar la página web de Tsokos. (Ver anexo No. 8).

II.- Pigeon Cay y French Man Cay

13.- En Diciembre del 2001 los líderes comunales de Rama Cay solicitan a la Dra. Acosta notificar a Peter Tsokos, por medio de su abogado Peter Martínez, de su negativa a continuar arrendando las islas de Cayo Paloma o Pigeon Cay y French Man Cay bajo las alegaciones de que fueron coaccionados por Peter Tsokos y Peter Marínez para firmar ese contrato el año anterior. La Doctora Acosta envía carta a Peter Martínez, notificándole la rescisión del contrato (Ver anexo No. 9)

14.- En enero del 2002 Abelardo McRea acude a CALPI con un recorte de periódico donde aparece que la Isla de French Man Cay está siendo rifada en Europa por negocios que con ella ha realizado Peter Tsokos y solicita apoyo a la Dra. Acosta para emitir y divulgar una nota de protesta en los medios de comunicación locales, nacionales, e internacionales al respecto. CALPI apoya a los comunitarios en este asunto y divulgan su denuncia en las radios locales y en los periódicos nacionales y por internet (Ver anexo No. 10)

III.- Long Beach/Punta de Aguila

15.- En Marzo del 2001 nuevamente la Dra. Acosta, en su calidad de coordinadora del Centro de Asistencia Legal a Pueblos Indígenas (CALPI) apoyó a las autoridades tradicionales de la comunidad rama de Punta de Águila al presentar ante la Procuraduría del Medioambiente actividades ilegales de construcción de corte y quema en la comunidad de Punta de Águila, lo que le valió una multa de C\$ 10.000.00 y el repudio popular. Ya que además de ser esta tierra indígena era también parte de la Reserva del Cerro Silva y del Corredor Biológico del Atlántico (CBA) (Ver anexo No. 11)

16.- En Febrero del 2002 La Dra. Acosta actúa como apoderada judicial del Sr. Pedro McRea y de las Comunidades de Monkey Point y Rama en la demanda con la acumulación de acciones de Querrela de Amparo y de Restitución sobre dos cabañas y 80 manzanas de tierra dentro de la comunidad de Punta de Águila/LongBeach que Peter Tsokos está comercializando en su pagina web de internet por US \$ 615.000.00 (seiscientos quince mil Dólares) (Ver anexo No. 12)

17.- Como parte del proceso de Punta de Águila/LongBeach en contra de Peter Tsokos la Juez Civil del Distrito de Bluefields emite como Medida Cautelar solicitada por la Dra. Acosta prohibiendo a Peter Tsokos seguir anunciando la venta de las 80 Has. de tierra en Punta de Águila. (Ver anexo No.13)

18.- En marzo del 2002 La Dra. Acosta solicita a la Juez Civil del Distrito de Bluefields que dentro del proceso de Punta de Águila/LongBeach emite como Medida Cautelar adicional la expulsión de los hombres armados que ha colocado Peter Tsokos en la Comunidad de Punta de Águila dentro de las 80 Has. en litigio.

19.- El 19 de marzo del 2002 CALPI junto con el Grupo Jurídico Internacional de Derechos Humanos consiguen que la firma de abogados norteamericana Gilbert

Heintz & Randolph, Pro Bono, llevarán las acciones legales contra Tsokos en los Estados Unidos para parar las ventas de las tierras en litigio que él anuncia por internet. Y la Dra. Acosta se lo informa a la Sra. Jueza Civil del Distrito de Bluefields.

20.- El 5 de abril Peter Tsokos viaja a Rama Cay y Punta de Aguila en compañía de hombres armados y de manera desesperada implora los indígenas, y hasta les ofrece dinero, para que retiren la demanda en contra de él por las 80Has. de Punta de Águila/Long Beach ante el Juzgado Civil del Distrito de Bluefields. Los indígena son solo rechazan las propuestas de Tsokos, sino que llegan a CALPI a pedir a la Dra. Acosta les ayuden a redactar un comunicado para poner en conocimiento de la ciudadanía estos hechos y difundirlos por los medios de comunicación local, nacional e internacional. La Dra. Acosta una vez más los apoya (Ver anexo No. 14).

21.- El 8 de abril del 2002 la Dra. María Luisa Acosta realiza en la Universidad URACCAN para los Pastores por la Paz una exposición sobre su trabajo en los caso contra Peter Tsokos y en defensa de las tierras comunales ancestrales de las comunidades indígenas y étnicas de la Costa Atlántica de Nicaragua.

22.- El 8 de abril del 2002 Francisco García Valle esposo de María Luisa Acosta es asesinado.

PERCIOS DE TIERRAS EN LITIGIO

LOS CAYOS PERSLAS	PRECIOS DE COMPRA	PRECIOS DE VENTA
<p>Tsokos Vendió: Crawl, Grape, Lime, Vincent y Water</p> <hr/> <p>Actualmente ofrece en venta los Cayos Wild Cane y Baboon por:</p>	<p>US \$ 20,500.00</p>	<p style="text-align: center;">US \$ 1,880,000.99</p> <p>*Mas el casi millón de Dólares que pagó el Sr. Billard por Water.</p> <hr/> <p>US \$ 520,000.00 y US \$ 494,000.00</p>
<p>PUNTA DE AGUILA /LONG BEACH 80 hectáreas frente a la playa</p>	<p>US \$ 10.000.00</p>	<p>US \$ 615,000.00</p>
<p>Pegeon Cay y French Man Cay</p>	<p>US \$ 1,200.00/año</p>	<p>US \$ 8,000.00/año US \$ 100,000.00 30 años!</p>

Fuente: <http://www.tropiacal-Islands.com> 27/01/02 y 04/05/02